



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Oficio Núm. 14944
Exp. 7.0

«2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria»

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

P r e s e n t e.

En reunión de Comisión celebrada el día de hoy, fue aprobado el informe de iniciativas y asuntos en trámite de la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Tercera Legislatura, es por lo que nos permitimos ponerlo a su disposición, a efecto de que se integre en el expediente al que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y, sea entregado al Comité de Transición de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Adjuntamos al presente dicho informe.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 12 de septiembre de 2018
La Comisión de Medio Ambiente

María Soledad Ledezma Constantino
Diputada Presidenta

J. Jesús Oviedo Herrera
Diputado Secretario

INICIATIVA	INICIANTE	FECHA DE TURNO	ESTADO QUE GUARDA	OBSERVACIONES
<p>Punto de acuerdo con la finalidad de exhortar a la titular del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato a que, realice el trámite para que se declare como Área Natural Protegida, El Cerro de la-Bufa, Los Picachos y el Hormiguero.</p>	<p>El diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la LXII Legislatura.</p>	<p>4 de junio de 2015</p>	<p>Radicada 2 de septiembre de 2015</p>	<p>Sin metodología y pendiente de dictaminar.</p> <p>El 2 de marzo de 2016 se realizó un recorrido en los cerros de la Bufa, el Hormiguero y los Picachos.</p>
<p>Punto de acuerdo a fin de exhortar al Ayuntamiento de León, Gto., para que en ejercicio de sus facultades inicie o reactive proyectos de forestación del predio de su propiedad, que se ubica en la comunidad de Albarradones.</p>	<p>Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la LXIII Legislatura.</p>	<p>25 de mayo de 2017</p> <p>Se turno con fundamento en el artículo 115, fracción II de LOPL.</p>	<p>Radicada y aprobada metodología en Comisión el 27 de septiembre de 2017.</p>	<p>Se desahogo la mesa de trabajo.</p> <p>Pendiente de dictaminar</p>
<p>Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la LXIII Legislatura.</p>	<p>28 de junio de 2018</p> <p>Se turno con fundamento en el artículo 115, fracciones II y V de LOPL.</p>	<p>Radicada y aprobada metodología en Comisión el 11 de julio de 2018.</p>	<p>Pendiente de desahogar mesa de trabajo.</p> <p>Pendiente de dictaminar</p>

INICIATIVA	INICIANTE	FECHA DE TURNO	ESTADO QUE GUARDA	OBSERVACIONES
<p>Iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato; en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la LXIII Legislatura.</p>	<p>28 de junio de 2018 Se turno con fundamento en el artículo 115, fracción I de LOPL.</p>	<p>Radicada y aprobada metodología en Comisión el 11 de julio de 2018.</p>	<p>Pendiente desahogar mesa de trabajo. Pendiente de dictaminar</p>

Guanajuato, Gto., a 12 de septiembre de 2018
La Comisión de Medio Ambiente

Dip. María Soledad Ledezma Constantino

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo

Dip. Araceli Medina Sánchez

Dip. Santiago García López